DECLARACIÓN DE APERTURA

QUINTA REUNION DE ESTADOS PARTE DEL TRATADO DE COMERCIO DE ARMAS

Señor Presidente,

España se adhirió al Tratado de Comercio de Armas el mismo día de su apertura a la firma y lo ratificó en menos de un año, lo que pone de manifiesto el <u>significativo compromiso de España</u> con un instrumento que consideramos esencial para la lucha contra el tráfico ilícito de armas convencionales, el crimen organizado y la violencia armada y, en consecuencia, para combatir la pobreza y la marginalidad.

Por este motivo, España observa con atención todo lo relacionado con el desarrollo del Tratado, siendo necesario hacer una serie de consideraciones generales sobre su universalización, su implementación y su situación financiera.

Consideramos, en primer lugar, que la <u>universalización</u> del Tratado es clave para su plena eficacia normativa y para su consideración como un marco eficaz para la cooperación entre Estados. Por este motivo, la universalización debe ser una de las prioridades a las que debemos dirigir nuestros esfuerzos como Estados Parte y, para ello, España trabaja activamente, tanto bilateralmente como en el marco de la Unión Europea, para animar a aquellos países que aún no han firmado o ratificado el Tratado a que oficialicen su compromiso con este importante instrumento. En este contexto, si bien celebramos que el número de Estados Parte supere ya la centena, nos continúan preocupando ciertas ausencias, derivadas tanto de las escasas ratificaciones en Asia como de la no participación o, incluso retirada, del Tratado de varios de los principales productores e importadores de armas convencionales.

No obstante, acogemos con gran satisfacción la creciente participación de representantes de la industria y de la sociedad civil en esta Conferencia y en las discusiones sobre el comercio de armas. Sin su compromiso e involucración, el comercio de armas difícilmente podrá seguir avanzando hacia una mayor transparencia

y hacia una mejor aplicación de los estándares que proporciona el Tratado para prevenir y erradicar los desvíos y la violencia armada.

Por otro lado, la <u>implementación del TCA</u> a nivel nacional es el otro gran reto al que nos continuamos enfrentando. Al igual que en el ámbito de la universalización, en lo que respecta a la implementación creemos que también resulta esencial la divulgación y el intercambio de información y buenas prácticas, para que así se pueda establecer a nivel nacional sistemas eficaces de control y de prevención de los desvíos y, por consiguiente, reducir la violencia causada por armas de fuego. Damos la bienvenida, por tanto, a todas las propuestas concretas aportadas por el correspondiente Grupo de Trabajo.

Pese a que en España todos los fundamentos del TCA se encuentran recogidos por nuestro ordenamiento jurídico ya desde 2014, me es grato comunicar que está en trámite de aprobación un nuevo reglamento de control de las exportaciones que prevé un nuevo sistema de control ex post, que consiste en un mecanismo de verificación, seguimiento y colaboración con el Gobierno del país importador. Se trata de un claro ejemplo del compromiso de mi país por mejorar cada día en la aplicación e implementación del Tratado.

También con una mayor información y un mayor intercambio de experiencias será más fácil la elaboración de los <u>informes de cumplimiento</u> para aquellos países que todavía encuentran dificultades para cumplir las obligaciones de transparencia derivadas del artículo 13 del Tratado.

En cuanto a la <u>situación financiera del Tratado</u>, nos preocupa gravemente la falta de compromiso de algunos Estados con sus obligaciones, pues ello obstaculiza el correcto funcionamiento del Tratado y de su Secretariado.

Por último, Sr. Presidente, no quiero finalizar mi intervención sin agradecerle sus esfuerzos para que la <u>violencia de género</u> haya sido uno de los principales aspectos a tratar en esta Conferencia de Estados Parte, en plena consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las prioridades de mi Gobierno.

Muchas gracias, Sr. Presidente.